

Existo, subiendo y bajando, entre el pavor de convertirme en nada y el éxtasis de comprender mi afinidad con este cuerpo, este espacio, este momento.

William Saroyan 1908-1981.

Señor Presidente de la República
Señores secretarios de Estado y directores
de organismos descentralizados
Ciudadanos gobernadores
Señores rectores universitarios
Honorable Consejo Directivo
Señores Presidentes de honor y de
los Institutos estatales
Profesores y colegas del Instituto
Señoras y señores:

Ceremonia de gran relevancia para el quehacer del Instituto Nacional de Administración Pública en su papel de promotor del desarrollo de las ciencias administrativas representa la entrega que, por quinta vez, el Presidente de México hace del Premio de Administración Pública. Por quinta ocasión se culmina, con usted y ante usted, señor Presidente, un proceso arduo y prolongado de trabajo intelectual cuyos resultados, aquí sintetizados en un solo texto ganador, son expresión colegiada e institucional, que da cuenta en la singularidad de este foro, del grado de desarrollo de nuestra disciplina en el país.

Llamamos a este acto relevante, porque añade una dimensión política a un proceso académico. Dimensión que se origina del hecho mismo que el premio sea entregado por el Presidente de la República, acción que implica siempre un compromiso y un reconocimiento. Compromiso con un saber y un espacio socialmente necesarios y reconocimiento a una tarea intelectual realizada, que es estímulo, expectativa y meta. El premio aspira, a su vez, a ser relevante por acumulativo: porque invita a la reflexión y a la sistematización de ideas; a la formulación, en consecuencia, de conceptos.

Algunos autores afirman que la administración pública, como academia, ha llegado demasiado pronto y, a la vez, demasiado tarde para explicar las grandes realidades político administrativas de nuestro tiempo. Es justo apreciar, sin embargo, que la relación, el juego de distancias entre la teoría y la práctica, forma parte de quien, frecuentemente involucrado en el para qué de los procesos administrativos, se pregunta el por qué de la administración.

Así, la investigación, en este caso en materia de administración pública, surge de una preocupación, más bien de cierta angustia:

ante una realidad crecientemente administrada y administrable, ¿cómo generar proposiciones válidas y prácticas sin realizar previamente una actividad cognoscitiva profunda y comprensiva? El momento presente, en el que el gobierno ha iniciado el camino del cambio y de la consolidación del desarrollo del país a través de la transformación administrativa, se agudiza esa tensión y presenta las posibilidades que surgen para la realización de reflexiones plenas de sentido y contenido propositivo. El problema está en crear guías para la acción.

El saber y el quehacer, cuando se habla de administración pública, no permiten establecer perfiles demasiado rígidos: uno y otro tienden a implicarse dialécticamente. El lugar de la investigación reside justo en la correspondencia de sentidos, donde esta forma de escritura sobre la administración nos revela la claridad de saber organizar qué es lo que hay en el mundo, porque es producto de un pensamiento que se estructura en torno de la realidad misma.

Seguramente el premio, producto del juicio y de la participación, no es el único medio para fomentar la integración del saber administrativo; sin embargo, debe su eficacia particular a que convoca y aglutina tendencias y escuelas. La altura intelectual de este foro añade una presencia fundamental, determinante de la mística y seriedad del certamen.

En esta ocasión ha sido merecedor del primer lugar el trabajo de un autor perteneciente al ámbito universitario y del sector público laboral que, por lo mismo, entiende la realidad como problema, que es susceptible de tematizarse en un discurso que hoy reconocemos en su unicidad y riqueza.

Fueron otorgadas cinco menciones honoríficas a trabajos de índole sectorial, abocados al análisis de cuestiones concretas. Es

de destacar la participación de la provincia mexicana en la producción de acciones intelectuales originales y realistas.

De una manera matizada —en el sentido hegeliano— por el lugar que, respecto de la realidad, guardan estos ejercicios de racionalidad académica, podemos afirmar que la inquietud de anteponer la comprensión al juicio, la reflexión a la crítica sin más, constituye el supuesto ético del trabajo del investigador. Por su parte, el análisis, el manejo de conceptos y variables, se constituye a su vez en el supuesto activo del trabajo del administrador. Esta doble cualidad del trabajo intelectual pretende premiar mas que un resultado, un curso de acción, una postura para hacer las cosas.

El primer sitio fue otorgado al trabajo de Carlos Almada *La Administración Estatal en México. Un Estudio de la Función del Ejecutivo Estatal en el sistema Político Administrativo Mexicano*. Las cualidades de este texto derivan su importancia de una posición básicamente crítica —en el sentido clásico de delimitación de fronteras— ante la realidad del federalismo en México. Se trata de determinar, a través del análisis de las atribuciones, funciones y comportamientos de los Ejecutivos Estatales, su lugar en el ejercicio del poder político en México.

Siempre que se delibera sobre el Premio de Administración Pública se pretende destacar los trabajos que, además de articular un discurso coherente, reflejen la inquietud de analizar alguna faceta de la administración pública cuya dinámica constituya una preocupación política. La discusión sobre el federalismo, a partir de la estrategia planteada por su régimen, señor Presidente, se ha despertado en todos los planos de la actividad estatal. De aquí consideramos la doble oportunidad, política y académica, de este trabajo.

Por otra parte, Ricardo Uvalle, también distinguido profesor universitario, fue acreedor al segundo lugar con el trabajo *El Gobierno en Acción. La Formación del Régimen Presidencial de la Administración Pública*. En este material se reconoce la influencia que sobre la administración pública cobran las formas de régimen político.

Por eso, hoy que hablamos de planeación, de racionalidad, de decisión, pretendemos desarrollar el análisis y el pensamiento científico directamente como factor de tecnología organizativa. Los imperativos de la realidad social así lo demandan y este evento aquí lo consigna.

Consecuente con esta tendencia del panorama administrativo nacional, el INAP se ha consolidado, definitivamente, como una casa de estudios en la que la capacitación y el profesionalismo del servidor público, así como la formación de investigadores y docentes de la administración, serán metas permanentes con las que habremos de contribuir; pretensión ambiciosa —pero necesaria— a fundamentar una cultura administrativa nacional.

El hecho de que la estrategia de gobierno emprendida por usted, señor Presidente, haya empezado con la modificación de la estructura de nuestros aparatos públicos incorporó dos tradiciones: la del cambio administrativo y la de la planeación. Con estos antecedentes disponibles se hizo frente al desafío, con oportunidad política, a una profunda crisis económica. El cambio administrativo se demostró así, desde entonces, como factor del cambio social.

La ciencia administrativa tiende a comprometerse con la realidad política de los aparatos de Estado; no se trata de una unidad, pero cada uno de estos espacios contribuye al desarro-

llo del otro: la historia reciente de México así lo demuestra, sólo a través del cambio administrativo hemos captado con un grado de certeza cada vez mayor, la especificidad de la ciencia administrativa, sus posibilidades y viceversa.

Señor Presidente:

Somos los mexicanos una mezcla de razas, de culturas, de sueños y reproches. Vivimos una geografía de conflictos. Tres cualidades, sobre otras, percibimos en nuestro mandatario: paciencia, coraje y pragmatismo. Sólo así se puede transformar el drama cotidiano sin unidad, en principio y postulado de nuestra historia.

No aceptamos ser los administradores públicos testigos imaginarios —al decir de Marcuse— de la transformación de nuestro pacto social. Hacemos nuestro trabajo con legitimidad de ciudadanos e instrumentamos la administración con quien propone paciente, valiente, pragmáticamente las bases para construir una nación: José López Portillo.

No hacerlo equivaldría a convertir nuestros colegios y foros académicos en Ministerios de la Verdad que, como recuerda la obra de Orwell “1984” tenían como misión fundamental la difusión de la mentira. Equivaldría, quizás, a leer ejemplares atrasados de revistas informativas y querer cotejar esa realidad impresa hace varios años con el momento actual.

Se reconoce así la proximidad, la inmediatez que existe entre la política y la administración. Su régimen, mejor que ningún otro, ha demostrado que una y otra son facetas del mismo proceso histórico para configurar una nueva sociedad. La Reforma Administrativa y la implantación de esquemas de planeación son escrituras que *aspiran a ser*, es decir, que buscan

la transformación. Al hacerlo, impulsan en los aparatos, instituciones y sistemas estatales el cambio político. Aspiramos a percibir y a comprender esta dinámica y, en consecuencia, nos comprometemos con ella.

Nuestro desarrollo en los ochenta se finca en un trípode esencial: independencia, soberanía e integración. Independencia implica la convivencia internacional, el control de la voracidad hegemónica de las zonas de influencia y la asimilación del ejercicio económico y tecnológico propios. La soberanía es la sujeción del Estado por la sociedad civil, es la devolución del poder a los ciudadanos para que éstos propongan al Estado alternativas de desarrollo. La integración del mexicano *es económica*, posesión y goce justos de los bienes y servicios; *es política*, participación en las decisiones del Estado; *es cultural*, acceder al pensamiento organizado, disponer de elementos intelectuales para trabajar, participar y decidir; en síntesis *es humana*, todos con igual dignidad y oportunidad.

Pocos países han vivido una revolución como la mexicana, han roto las estructuras agrofeudales, han desencadenado la urbanización megalopolítica, han explorado los rumbos políticos del Estado sin prejuicios ideológicos, han llegado a una coyuntura económica de ingresos importantes vía los energéticos.

Con el uso de instrumentos de planificación global y sectorial, con técnicas de programación presupuestal, con la gestación de un sistema de servicio civil, el experimento mexicano, es un caso de estudio para países donde se conjugan una tradición histórica y un propósito firme de transformación social. Una reforma administrativa sistemática y vigorosa instrumenta la aplicación de estos postulados en nuestras estructuras nacionales. La administración pública es el ejercicio del poder político que la

sociedad deposita en el Estado. En México accedemos, gradualmente, a mejores estadios en la democratización del poder público, a una concertación más acabada entre pueblo y gobierno para la selección de prioridades dentro del pacto federal.

Señores:

Los administradores públicos tenemos capitán y rumbo firmes. Ofrecemos nuestro concurso al Presidente de México quien tiene los ojos fijos en el horizonte de su destino, tratando de reprimir, para que nadie se los note, los latidos del corazón.

Con García Márquez, diría que López Portillo ha consagrado su vida a merecer ser presidente de los mexicanos. No se ha dejado vencer por el óxido de la derrota. Es presidente de su patria desde hace casi cinco años; está tan bien instalado dentro de su piel, que da la impresión de haberlo sido durante toda su vida.

Corresponde al capitán de la nave conducirla. Vea, señor Presidente, en los administradores públicos un brazo solidario y comprometido en el esfuerzo colegiado de llevar esa nave a puerto seguro y promisorio.

Muchas gracias.